

ACEITUNAS 1980 S.A. (D)

LA POSICIÓN DE JOSÉ DORANTES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ¹

ANTECEDENTES. CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE FORMULACIÓN DE CUENTAS

En 2017 José Dorantes tenía 57 años y era consejero y socio de Aceitunas 1980 S.A.; su participación era del 20%. Inicialmente la participación había pertenecido a su padre, D. Ángel, y ahora la titularidad era de una sociedad familiar, propiedad por partes iguales de sus cinco hijos. La sociedad contaba con otros activos y desarrollaba otras actividades.

A finales de marzo de ese año, el presidente de Aceitunas 1980 S.A. había convocado al consejo de administración para formular las cuentas anuales del ejercicio anterior.

En ese consejo de administración también estaba previsto someter a la consideración de sus miembros otras cuestiones: (1) la propuesta de distribución de dividendos, (2) propuestas referidas a determinadas operaciones de inversión y (3) otras propuestas de algunos de los consejeros.

A los efectos de la discusión en la sesión, las otras tres cuestiones serán el objeto del debate y se corresponden con los siguientes puntos del orden del día:

[...]

5. Propuesta de distribución de dividendos.
6. Análisis de operaciones de inversión.
 - 6.1 Compra de sociedad competidora.
 - 6.2 Instalación de una planta de oxidación de aceituna y envasado en EE. UU.
 - 6.3 Instalación de una planta de envasado de aceite de oliva en EE. UU.
 - 6.4 Adquisición de una finca a Faustino Oriol.
7. Análisis de las propuestas de la consejera Carmen Fernández sobre:
 - 7.1 La elaboración de un plan de negocio para los próximos cinco años.
 - 7.2 Reflexionar sobre la gobernanza de la compañía para los próximos años.

¹ Caso de la División de Investigación de San Telmo Business School, España. Preparado por el profesor David Moreno Utrilla, para su uso en clase, y no como ilustración de la gestión, adecuada o inadecuada, de una situación determinada. Copyright © mayo de 2022, Fundación San Telmo, España.

No está permitida la reproducción, total o parcial, de este documento, ni su archivo y/o transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro o por otros procedimientos, sin la autorización expresa y escrita de Fundación San Telmo. Para solicitar copias o permiso para usar este caso, por favor póngase en contacto con el departamento de Edición de Casos en el +34 954 975 004 o por correo electrónico a la dirección casos@santelmo.org.

POSICIÓN DE JOSÉ DORANTES SOBRE LOS PUNTOS 5, 6 Y 7 DEL ORDEN DEL DÍA

5. Propuesta de distribución de dividendos

No estaba de acuerdo con el dividendo fijado y, en su opinión, no se seguía una razonable y sana política de dividendos, con criterios empresariales, sino que únicamente se guiaba por la búsqueda del equilibrio entre los intereses de los socios y la paz social. La actual *política de dividendos*, que se aplicaba desde 2014, tuvo como objetivo que la viuda de Rafael, usufructuaria de sus acciones, mantuviese una retribución similar a la que él había venido recibiendo hasta ese momento².

Consideraba que, después de los años de crisis y con las incertidumbres actuales, lo más recomendable era utilizar los excedentes financieros, primero, para reducir la deuda bancaria a largo plazo —cuanto menor fuera, mejor para la empresa— y el resto repartirlo entre los socios, para que cada uno atendiese sus necesidades.

De acuerdo con su propuesta, este año se podría repartir un dividendo de 1.800.000 euros aproximadamente. En su opinión, *“el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los socios”*. Con esta orientación, proponía cambiar la política de dividendos de la compañía, de manera que, a partir de esta junta de accionistas, el criterio fuera repartir cada año, al menos, el 75% del beneficio legalmente distribuible.

Y si la compañía, por cualquier circunstancia, necesitase más recursos en el futuro—p. ej. para nuevas inversiones que exigiesen mayor financiación— y no fuese posible ni obtener financiación bancaria ni autofinanciarse con los beneficios retenidos, planteaba dos soluciones alternativas: una, no repartir dividendos durante uno o dos años y otra, una ampliación de capital a la que pudieran acogerse los socios que así lo desearan y el que no fuera que se diluyese, asumiendo las consecuencias.

De esta forma, si fuese necesario, la participación de los socios se iría ajustando en cada momento según su interés por los proyectos de la compañía, con la reducción del dividendo en ese año o, incluso, con la aportación de capital por parte de los interesados, en función de las inversiones que se fueran aprobando.

6. Análisis de operaciones de inversión

6.1. Compra de sociedad competidora

Estaba de acuerdo con la operación.

² El reparto hasta este momento era el siguiente: la viuda de Rafael recibía 105.000 €, Antonio 75.000 € y 60.000 € para cada uno de los miembros de las dos sociedades accionistas.

6.2. Instalación de una planta de oxidación de aceituna y envasado en EE. UU.

Rechazaba esta inversión, pues consideraba que no era el momento de invertir en EE. UU. Pensaba que la compañía ya tenía buena presencia en los mercados exteriores y, por otra parte, el mercado americano presentaba muchas incertidumbres.

6.3. Instalación de una planta de envasado de aceite de oliva en EE. UU.

También rechazaba esta inversión. En su opinión, el mercado de aceite es un *commodity* y, aun cuando los directivos conocieran el mercado en origen, se trataba de un negocio diferente al de la aceituna de mesa.

Si alguno de los socios deseaba invertir en el mercado del aceite, bien podía hacerlo con su dinero, pero no con el de la compañía. Consideraba que las diversificaciones hacia otros negocios eran una forma de distraer a los directivos del *core business*.

6.4. Adquisición de una finca a Faustino Oriol

Estaba muy contrariado con la posición de Faustino, pues estaba anteponiendo sus intereses personales a los de la empresa. Podía entender su posición como accionista, pero no como consejero. Rechazaba por tanto esta operación, pues no le parecía razonable comprar la finca de Faustino. Las empresas no están para resolver los problemas particulares de los socios.

Consideraba que el propósito de las empresas era centrarse y gestionar bien su negocio para repartir a los socios el máximo dividendo posible, lógicamente sin poner en riesgo su continuidad. Esto es lo que pretendía con la política de dividendos que había propuesto. Con esta filosofía quedarían descartadas inversiones como esta o como la anterior de entrar en el mercado del aceite en EE. UU.

Sobre las consideraciones formuladas por Miguel sobre comprar, total o parcialmente, las participaciones a los socios, necesitaba reflexionarlas y madurarlas más, pues no las veía con claridad. Le parecía que esta forma de actuar podía generar conflictos y agravios comparativos: *“una vez que se abre la puerta es muy difícil cerrarla”*.

7. Propuestas de la consejera Carmen Fernández

Respecto de las propuestas de Carmen, le parecía muy bien la idea de hacer un plan de negocio y la prohibición de que los directivos no pudiesen, sin autorización del consejo, llevar a cabo operaciones especulativas. Sin embargo, sobre el resto de propuestas no tenía una posición clara, necesitaba más tiempo para analizarlas y conocerlas mejor.